

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 26 de Octubre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 266.

El viaje de un amigo.

A Salamanca con el gobernador.—En Corrales.—En Villanueva de Cañedo.—La llegada.—A Zamora me vuelvo.

Aunque no fué por el HERALDO, sino por mi buen amigo Santos, por quien dejé a Zamora esta mañana sin otra idea ni más objeto que acompañarle en su viaje, encontré en el camino motivo bastante para telegrafiar, como lo hice, á ese diario á nuestra llegada á Salamanca, con bastante diligencia; pero no tanta aunque el despacho fue transmitido enseguida para que alcanzase su publicación en el número de hoy, ó mejor dicho de ayer, (porque escribo momentos después de media noche), por cuya razón amplío lo que por telégrafo dije.

La despedida que á Santos hizo Zamora, le afectó con justísimo motivo, pues el número de las personas que llenaban el andén, su calidad, su distinta procedencia política y la sinceridad de sus plácemes, eran razones bastantes para impresionar á quien como Saturnino Santos, con todas sus relevantes dotes, está dominado y sometido á su excelente corazón.

Con su hermano político el rico propietario de Corrales, don Ramón Gutiérrez, el ilustrado y conocido médico de la línea y director del Hospital, don Antonio Crespo, y este humilde cronista, fué el nuevo gobernador hasta Corrales, y testigos somos de que la preocupación de Santos era la modesta confesión de que nunca podría corresponder como él deseara, á la espontánea manifestación de simpatía de que había sido objeto por parte de sus paisanos.

Hablando de esto llegamos á Corrales, ó mejor dicho, Corrales llegó á nosotros, porque creo que puedo atreverme á decir que el pueblo en masa estaba en la estación con su música y personas principales. De abrazos y vitores nada digo, porque puede figurárselo quien sepa cuánto se ha hecho querer en aquel pueblo nuestro amigo, á una de cuyas familias principales pertenece. El carruaje, que era de los grandes, del material nuevo de la línea del Oeste, se llenó de gente que nos acompañó hasta el Cubo, donde afectuosamente se despidieron de su deudo ó amigo.

Apenas repuesto de esta satisfactoria emoción y á la llegada del tren á Villanueva de Cañedo, primer pueblo de la provincia de Salamanca, esperaban á su gobernador y se nos incorporaron el gobernador interino, el presidente y diputados provinciales, alcalde, comisiones y distinguidas personas de aquella capital, en cuya buena compañía terminamos el viaje, encontrándonos á la llegada á Salamanca con que en la estación esperaban comisiones oficiales, el comité liberal y numerosos amigos políticos con otros particulares del señor Santos, que, en el coche de la señora doña Luisa Zorrilla, viuda de Morales, se trasladó al gobierno donde conferenció con el ilustrado y

simpatío secretario de aquel centro para ordenar la expedición de telegramas de rúbrica, y después de tener el gusto de acompañarle á cenar, nos volvimos por el mismo camino, trayendo para todos el encargo de nuestro amigo de reiterarles la seguridad de su agradecimiento para todo aquel que en esta ocasión le ha mostrado su afecto, que no olvidará y unas simpatías que tanto se merece, y repitiendo, que ni el cargo que empieza hoy á ejercer, ni otro más alto al que su buena fortuna y sus méritos pudiera llevarle, los preferirá á la conservación del cariño de sus paisanos.

Y suplicando al HERALDO que después de sentarme plaza de cronista de su redacción, me de la licencia absoluta para no volverlo á hacer, le anticipa las gracias por la publicación de su único escrito este *reporter* improvisado.

J. C.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 25 de Octubre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Esta noche se reunirá el directorio del partido conservador.

Según nuestros informes, los señores Pidal, Azcárraga, Elduayen y Cos-Gayón no se reúnen solamente para dar lectura á las pocas cartas que de los conservadores de provincias ha recibido ya el directorio en respuesta á la circular que se les envió hace tiempo. En esta reunión habrá de tratarse, sobre todo, y quizás á instancias del primero de los citados personajes, de la conveniencia de poner término á la situación harto difícil en que actualmente se encuentra el partido político que la muerte del señor Cánovas dejó huérfano de jefatura. Es posible, todavía más, tiénese por indudable que el señor Pidal llevará al ánimo de sus amigos y compañeros de directorio el convencimiento de que real y verdaderamente no puede prolongarse mucho aquella situación, y que ha llegado la hora de que todos, ó al menos la mayoría, sin violencias de ningún género, antes al contrario, con sinceridad y gusto, busquen nuevas orientaciones políticas.

A juicio del presidente del Congreso, esas orientaciones sólo puede hallarlas el casi destrozado partido conservador en el programa político que sostiene don Francisco Silvela. Permanecer en la inactividad, no hacer grandes esfuerzos para el logro de una leal concordia entre conservadores y silvelistas, constituiría una lamentable equivocación de los prohombres que hoy dirigen con sus consejos á las masas canovistas.

Entre los conservadores se ha hablado hoy bastante respecto de la importancia de esta reunión. Todos, absolutamente todos, expresábanse en términos muy favorables á la conciliación inmediata con los antiguos correligionarios.

El ministro de Gracia y Justicia no ha llevado hoy ningún decreto á la firma de S. M.

Hemos hablado con el señor Groizard respecto á sus planes en el ministerio, y aún no tiene pensamiento fijo; pero si puede asegurarse que en ciertas y determinadas cuestiones hará cumplir rigurosamente los preceptos de la ley, y sobre todo en la campaña contra el anarquismo, la cual será más legal que lo ha sido hasta ahora.

S. M. la Reina ha significado al ministro su deseo de que fuese propuesto para el capelo cardenalicio el arzobispo de Sevilla, señor Spínola. La proposición será hecha en breve por el ministerio.

Nada se sabe aún respecto á la provisión del arzobispado de Valencia, vacante por el nombramiento del señor Sánchez para la silla de Toledo.

Tiene el señor Groizard el decidido propósito de reparar lo hecho por los conservadores con el señor Maroto; pero espera que ocurra una vacante, pues no quiere quitar á nadie de su puesto.

La hora que tiene señalada el ministro para recibir á los senadores y diputados y al público en general, es de cinco á siete de la tarde.

El gobierno, perfectamente enterado por diversos conductos de lo que ocurre en la Habana como de los manejos de los filibusteros, no abriga temor ni inquietud alguna acerca del cambio de gobernador general que dentro de pocos días tendrá lugar en Cuba.

El general Weyler, que cumple sus deberes á satisfacción del gobierno y que le entera constantemente de los manejos de los enemigos de España, continuará en la Habana hasta la llegada del general Blanco, á quien entregará el mando en el momento que llegue, cumpliendo así el deseo del gobierno de que que no haya solución de continuidad entre la acción de las dos autoridades.

El vapor-correo del 30 esperará preparado hasta el momento de embarcarse el general Weyler.

El Corresponsal.

De Benavente.

LA CRUZ ROJA
Esta hermosa asociación también tiene su representación en Benavente.

En la mañana de hoy, ha tenido lugar en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, la bendición de la bandera, pronunciando la oración alusiva al acto, con merecidos elogios, el joven presbítero don Eugenio Vidales, que pertenece también á la asociación.

Esta tiene constituida su Junta directiva en la forma siguiente:

Presidente honorario, don Pablo Turiel.

Idem efectivo, don Eliseo Lumeras.

Vicepresidente 1.º, don Felipe González.

Idem 2.º, don Gerardo Lumeras.

Contador, don Miguel González.

Vice-contador, don Dustan Cadenas.

Depositario, don Heliodoro de Paz.

Jefe de almacén, don Santos Sandin.

Secretario, don Ezequiel Pérez.

Vice-secretario, don Isaac Figueras.

Consultor médico, don Justo Zotes.

Idem farmacéutico, D. Fernando Arias.

Están considerados, entre otros más, como socios activos, el Sr. Juez eclesiástico don Victoriano Para y los presbíteros don Eugenio G. Vidales y don Leopoldo de Prada.

El total número de socios es de 32.

Han asistido al acto las autoridades.

Terminadas las ceremonias religiosas, la asociación, seguida de la banda municipal y á los sones de la *Marcha de Cádiz*, recorrió las calles de la villa postulando, cuyo resultado ha sido altamente satisfactorio, aun á pesar de lo apurado de la situación. Esto revela una vez más el acendrado patriotismo benaventano.

A última hora de la tarde, reunida la asociación en el local de sesiones del ayuntamiento, cedido á estos fines por el amable Sr. Lumeras, se acordó hacer una visita al noble pueblo zamorano, telegrafizando al efecto al Sr. Gobernador civil, al alcalde y á los presidentes de los círculos.

Inténtase también recorrer Astorga y La Bañeza.

A su paso por las calles, la sección de *La Cruz Roja*, ha repartido hojas en que se lee el siguiente soneto, debido á la pluma del ilustrado catedrático don Miguel Hernández:

A CADA UNO
No es una excitación, benaventano, pues tú no necesitas aliciente para prestar auxilio al indigente, queriendo humilde descarnada mano. Es para darte gracias, caro hermano, en nombre de ese milite valiente, que entusiasta, aguerrido y obediente, defiende el sacro pabellón hispano. La Sección de la Cruz agradecida, lo mismo que el enfermo y el herido y el que torna lisiado y sin renombre, aceptan tu limosna, bendecida por Aquel que premiar ha prometido un vaso de agua que se dé en su nombre. Réstame sólo cumplir con un deber de gratitud.

¿Quién es Pablo Turiel? No lo conozco. No sé más que fechados en Madrid se han publicado en el extinguido *Esta*

sus escritos dignos de todo elogio, llenos de afecto para este país donde dice haber nacido, y que en el último número del HERALDO, tal vez en contra de su voluntad, ha aparecido una carta en que refleja de una manera magistral sus convicciones, su amor á los sagrados principios de una libertad bien entendida.

¿Quién es Pablo Turiel? Un hermoso corazón, el autor de la idea á quien se debe la creación en esta villa de tan noble y caritativa sociedad. Mi reconocimiento al desconocido benaventano.

H. P.

25 Octubre del 97.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 25 de Octubre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA

El Congreso de Higiene.

En el ministerio de la Gobernación se han reunido esta tarde el ministro y subsecretario, y los doctores Jimeno y Calleja para tratar de algunos extremos relacionados con el Congreso de higiene y demografía que se verificará en Madrid en Abril próximo.

Se ha convenido en la necesidad de activar todos los preparativos y en los medios más eficaces que para ello cabe emplear.

A fin de atender á los gastos perentorios de este Congreso y pagar trabajos ya realizados, se arbitrarán recursos de que en la actualidad no dispone el ministerio de la Gobernación.

El señor Capdepón conferenciará con el ministro de Hacienda para ponerse de acuerdo en este punto concreto, y llevar á uno de los próximos Consejos el suplemento de crédito necesario.

El subsecretario de Gobernación y los doctores Calleja y Jimeno han aprobado atinadas observaciones hechas por el ministro de la Gobernación.

En las Cámaras.

Presididas respectivamente por los señores Elduayen y Pidal, se reunieron esta tarde las comisiones de gobierno interior del Senado y del Congreso.

Aprobáronse las cuentas de dichos cuerpos colegisladores y quedó acordado poner en condiciones de abrigo todas las dependencias de ambas Cámaras.

Al primer Consejo.

El señor Sagasta llevará al primer Consejo de ministros la anunciada combinación de cargos diplomáticos.

Un tribunal.

Es probable que mañana ponga el ministro de Hacienda á la firma de la Reina el decreto restableciendo el tribunal administrativo suprimido por el señor Navarrete.

Visitas.

A ver al señor Sagasta han acudido esta

tarde los señores marqués de Comillas, Romero Girón, Sanchez Román, doctor Calleja, general López Domínguez, marqués de Campo Sagrado y otros hombres políticos.

Con el ministro de Hacienda han conferenciado los señores León y Castillo y Romero Girón.

Con el de Marina, el general López Domínguez y don Amós Salvador.

Con el de Gobernación, el general Ochando y el señor Maura.

Con el de Ultramar, el marqués de Apeeteguía y el exministro don José Fernandez González.

Con el de Fomento, entre otros, los señores Montero Ríos, Gamazo y Navarro Rodrigo.

Solo la costumbre establecida por la prensa nos hace dar estas noticias, que ni son noticias ni le importan á nadie.

Ayer tarde han conferenciado con el ministro de Estado el general Bermejo y el embajador de Alemania.

El ministro de Marina no ha dicho una palabra respecto al objeto de la indicada entrevista.

Sigue en esto las prácticas de Woodford.

A fuerza de fuerzas se atrevió á decir el ilustre contralmirante, al hablarle de sus proyectos respecto á la escuadra, que á *El Imparcial* se le podía contestar, en cuanto á lo que dice del *Vizcaya*, con lo publicado por la prensa inglesa cuando aquel buque de guerra asistió á las fiestas organizadas en honor de la Reina Victoria.

Confiamos en que el ministro será más explícito cuando madure los proyectos que tiene respecto al material de nuestra Armada.

El Rey de Siam.

A las dos de la madrugada llegó á la estación de las Delicias el rey de Siam y su comitiva.

En representación del gobierno ofreció sus respetos al regio viajero el ministro de Fomento, señor conde de Xiquena.

También estuvo en la estación el gobernador civil, señor Aguilera.

El tren, por la línea de circunvalación, siguió á la estación del Mediodía, de donde salieron los siameses para Barcelona.

Aldecoa.

Esta madrugada ha fallecido en esta corte el bizarro general señor Ibañez de Aldecoa.

Recientes están los brillantes hechos de armas de este valiente soldado de la patria, realizados en la última campaña de Cuba.

El entierro se verificará mañana.

¡Descanse en paz!

S. M. la Reina.

Poco después de despachar S. M. la Reina con los ministros, se sintió ligeramente indispuesta con un dolor neurálgico, por cuya razón, al tener noticia de

ello el señor Sagasta, cuando llegó al real alcázar, suspendió su diaria visita á S. M.

Romero.

Las disidencias de los conservadores continúan en aumento, á pesar del interés que ponen en sofocarlas.

Se anuncia que el señor Romero Robledo se ha declarado rebelde, y que muy pronto hará manifestaciones muy agresivas al Directorio del partido.

El Corresponsal.

Remitido.

Señor Director del HERALDO.

Muy señor mío: Le remito la adjunta nota, por si tiene á bien escribir algo sobre ello en el periódico de su digna dirección.

No tengo tiempo de más, porque lo hago al terminar la manifestación; pero puede añadir cuanto le parezca, pues todo lo que se diga es poco del entusiasmo que aquí reina.

Si lo modifica, añada que al llegar la manifestación á la casa de don Manuel González, éste disparó varios cohetes dando los vivas antes dichos desde su balcón etc. etc., para lo cual le autoriza su afectísimo seguro servidor y suscriptor q. b. s. m.

José L. Cañueto.

Fermoselle 22 de Octubre de 1897.

MANIFESTACION DE FERMOSELLE

EN HONOR

al Ilustrísimo Señor

D. Federico Requejo Avedillo

Aun cuando en esta villa cundió pronto la noticia del alto puesto á que había sido elevado nuestro digno representante, el Ilmo. Sr. D. Federico Requejo Avedillo, no fué desde luego sabido por todos, así que sorprendió á varios el ver en la mañana de hoy engalanados los balcones de la casa Consistorial con sus colgaduras é izada la bandera en señal de fiesta, y preguntando la causa, se enteraron se hacía en honor al ilustre representante, por su nombramiento de Director general de Propiedades y Derechos del Estado. Esto unido á los continuos disparos de cohetes y los acordes de la banda de música, dió lugar á que muchos que se iban ya al trabajo, dieran la vuelta, por celebrar tan fausta noticia, y á las nueve de la mañana la inmensa mayoría de los amigos del señor Requejo se hallaban en las Casas Consistoriales, desde donde salieron recorriendo las calles de la población, siendo cada vez mayor el número de amigos que asistían á tan laudable acto, dándose continuamente vivas al Gobierno de S. M., al jefe del partido Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta y al Ilmo. Sr. Director general de Propiedades, don Federico Requejo, hallándose engalanados los balcones con colgaduras, sobre todo en la calle denominada de Arriba, que por ser la principal de la población, trátase de darle el nombre de Requejo, para que no se borre nunca en Fermoselle tan predilecto nombre.

Por la tarde se recorrieron las calles nuevamente con la música y disparó de

cohetes, y en la noche, además de esto, estuvieron iluminadas las calles, distinguiéndose las casas del alcalde presidente don Ulpiano de Castro, la del primer teniente alcalde don Vicente Díez, la del secretario señor Cañueto y la de don Francisco Seisdedos, formándose arcos en las de los dos primeros.

El pueblo de Fermoselle está completamente entusiasmado y orgulloso de tener un representante que tanto hace por ellos, y que merece los sacrificios de su distrito, porque nunca se han visto tan atendidos como lo son por el ilustre don Federico Requejo, que constantemente vela por sus amigos, los que al mismo tiempo desean su prosperidad por el buen comportamiento que con todos tiene.

Un suscriptor.

Fermoselle 22 de Octubre de 1897.

Torre de San Juan.

Prosiguiendo en nuestro propósito de que el vecindario sepa á qué atenerse en asunto que tan justamente le preocupa, seguimos publicando los documentos que á él se refieren, por medio de los cuales sabrán la verdad, si no todos los que los lean, al menos todos los que los sepan leer.

Comunicación del Alcalde al Arquitecto.

«Teniendo necesidad esta alcaldía de tomar medidas preventivas para la seguridad personal de los vecinos, con motivo de los informes facultativos emitidos respecto del estado de ruina en que se halla la torre de San Juan, he de merecer de V. se sirva á la mayor brevedad, indicarme el radio de acción que pudiera comprender su ruina, á fin de tomar todo género de precauciones en obsequio á la seguridad de los vecinos.

Dios guarde á V. muchos años. Zamora 21 de Octubre de 1897.—Eduardo J. Pérez.»

Contestación del Arquitecto al Alcalde.

25 de octubre de 1897.

Señor Alcalde de la capital:

En el ineludible deber de contestar á la comunicación de V. S., fecha 21 del actual, á pesar de la dificultad que ofrece el fijar con exactitud el radio á que se extendería la acción ó los efectos que produjera la ruina de la torre de San Juan; tengo el honor de manifestar á V. S. que esa zona debe comprender, además de todos los edificios que constituyen la manzana, la parte de Plaza que se extiende por delante de las casas de dicha manzana, hasta la acera central, y esta misma acera.

Respetando todas las medidas de precaución que su celo le sugiera, debo insistir, confirmando el dictamen que he emitido ya en este asunto, en que para la seguridad de las personas, de las casas comprendidas en la manzana, y sobre todo para el templo de San Juan, sería preferible á todas las medidas de precaución, aunque no haya incompatibilidad en su adopción, realizar con toda urgencia los desmontes propuestos, bien clara y definitivamente, tanto en el citado informe, como en el de mi digno compañero el señor Vargas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Zamora 25 de Octubre de 1897 — Segundo Vitoria.

Comunicación del alcalde á los vecinos.

En virtud de los informes dados á esta alcaldía por los arquitectos don Segundo Vitoria y don Joaquín de Vargas y el maestro titular de obras municipales, don Eugenio Durán, resulta que la torre de la iglesia de San Juan de Puerta Nueva (vulgo de Pero Mato) amenaza ruina, y en su vista la corporación municipal, en sesión de 20 de los corrientes, acordó conceder á V. el plazo de veinte días, contados desde la fecha de esta comunicación, para abandonar su domicilio, casa núm. 30, por estar comprendida dentro del radio de acción que el señor Vitoria ha conceptualado peligroso y que con fecha de hoy me recomienda el desalojamiento urgente de las mismas.

Tengo el sentimiento de participárselo á V. para su cumplimiento, rogándole se sirva suscribir el enterado y recibir de esta comunicación.

Dios guarde á V. muchos años.—Zamora 25 de Octubre de 1895.—Eduardo J. Pérez.

Del escrito fecha de ayer en que según la alcaldía el señor Vitoria recomienda el desalojamiento urgente, no se tiene la menor noticia.

VARIETADES

DISCURSO RAPIDO

Un médico famoso acostumbraba á correr una juerga diariamente, y un día de este modo se expresaba, limpiándose una curda de aguardiente.

SEÑORES:

El uso de las bebidas fermentadas, simples ó destiladas, de uso tan general hoy día es, para todos los que no hacen abuso de ellas, fuente de salud y de virilidad.

Pero su acción deleitosa en el gusto y su estímulo en las facultades intelectuales, induce al hombre á cometer excesos en el uso de estas bebidas.

Y del mismo modo que el uso exclusivo del agua, tomada en grande abundancia, como en tiempo de la Inquisición y de las penitencias ejemplares, debilitaba al organismo hasta el punto de acarrear impotencia, en los hombres linfáticos sobre todo, el alcohol, determinando borrachera, turba la razón y marchita en seguida los deseos genésicos.

El alcohol, infiltrando lentamente todos los tegidos, la sustancia cerebral en particular, que la endurece por acción especial, produce como efectos inmediatos convulsiones, locura ó lipemania alcohólica, el delirium tremens, y como consecuencia de todo esto, la impotencia viril.

No hay que confundir el alcoholismo con la borrachera. Esta es el resultado pasajero, del uso de bebidas fermentadas simplemente, y aun del de las destiladas, pero que después de pasados sus efectos, vuelve el organismo al equilibrio, sin más trastornos que los gástricos.

Y el alcoholismo es ya la intoxicación fija que aumenta gradualmente.

Por sus cualidades alimenticias, el vino natural es la más preciosa y la mejor bebida para una buena digestión. El excita, favorece, activa, por la pequeña cantidad que contiene de alcohol, las digestiones tardías, laboriosas, difíciles que resultan de una comida copiosa, la que congestio-

nando el cerebro provoca el sueño. El vino, señores, excita todas las funciones, favorece la asimilación, la nutrición, reanima las fuerzas y ayuda así poderosamente al trabajo. Es, pues, el amigo del hombre, tomado con mesura, y en relación con su temperamento.

El vino natural, raramente hace daño; solo estómagos caprichosos no lo admiten.

Claro es, que, tomado con exceso determina borrachera, por el alcohol que contiene, pero sin que lleve una profunda alteración al organismo. Los bebedores de la antigüedad, sobre todos los de países vinícolas, morían muy viejos y aun hoy se conocen casos de bebedores de vino puro que llegan á edad avanzada.

En cuanto á los efectos del alcohol sobre la función genésica, varían y son muy diferentes según la cantidad absorbida, el temperamento y la excitabilidad del individuo. Los que beben mucho, dice Plutarco, son flojos en el acto de la generación y no siembra buena semilla para poder engendrar fruto sano.

Tales son los ébrios, embrutecidos por el abuso del alcohol.

Por eso sostienen muchos que los bebedores de agua sola, son en los combates de amor más valientes que los secueces de Baco.

No es cierta esta afirmación.

En los individuos linfáticos, poco entusiastas del amor, una botella de buen vino les anima y transporta, provocando en ellos la pasión genésica que no sentían antes. Porque la célebre sentencia de Plinio, que dice: «El vino da gentileza al lado de las damas,» es una verdad.

Así que os aconsejo el uso moderado y constante del vino puro, en todos los casos de linfatismo. He dicho.

(Por la copia)
RINCONETE.

NOTICIAS

Interesa á nuestros abonados de fuera de la capital, enterarse del anuncio en cuarta plana:

«A nuestros suscriptores.»

La sociedad arrendataria del monopolio sobre la pólvora y materias explosivas, ha nombrado representante del 7.º distrito, que comprende las provincias de Coruña, León, Lugo, Orense, Oviedo, Pontevedra, Salamanca y Zamora, á la sociedad «La Majoya» y representante en esta provincia á don Ignacio de la Fuente.

La misma sociedad ha designado á don Agapito Velasco, para que en su nombre, como representante en esta provincia, concurra á las sesiones de las juntas administrativas, por motivo de defraudación.

El ayuntamiento de Muelas del Pan ha acordado establecer una feria mensual en el primer domingo de cada mes, y dos ferias de año, una el 8 y 9 de Diciembre y la otra el 16 y 19 de Junio de cada año.

Por la Dirección general de Establecimientos penales se interesa la busca y captura de Diego Amador Heredia, fugado de la cárcel de Valmaseda (Vizcaya) el día 4 del actual.

Nuestro particular amigo don Gonzalo Martín, interventor de sección de Medina del Campo á Zamora, ha sido trasladado á prestar sus servicios, desde

Avila á Medina del Campo, con residencia en Madrid.

Reciba nuestra enhorabuena.

Está vacante la plaza de interventor de Medina del Campo á Zamora, si bien encargada interinamente á don Diego Pérez.

Carlos A. Albessard, cirujano-dentista, de Salamanca, en la actualidad en esta población, ofrece sus servicios, fonda de la Victoria.

SILVA

Cirujano dentista.

Especialista en dentaduras artificiales. Garantiza todos sus trabajos: Consulta permanente de diez de la mañana á cinco de la tarde, en su domicilio San Andrés, 15.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

María Salomé.
Justo de San José.

Defunciones.

María Luisa Salazar López Coronado.

En la noche de ayer, en el pueblo de Cerecinos del Carrizal, se produjo un pequeño incendio en un pajar de don Leoncio Campano.

Las pérdidas son de escasa consideración.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la secretaria de Barcial del Barco con la asignación anual de 500 pesetas.

El señor gobernador civil ha remitido una comunicación al señor alcalde, para que reuna á la Junta de Sanidad, con el fin de tratar los medios posibles para que no se propague la epidemia del sarampión.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Micerese de Tera, dotada con el sueldo anual de 200 pesetas.

El Juzgado de Alcañices interesa la busca y captura de la súbdita portuguesa Carolina de Jesus Reyes, fugada de la cárcel el día 21 de Septiembre último.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 25.

	Varones	Hembras	TOTAL
Existentes en el día anterior	53	79	132
Ingresados en el día de hoy	1	1	2
Suman	54	80	134
Salidos en el día de hoy	1	5	6
Quedan en el Hospital	53	75	129

Zamora 26 de Octubre de 1897.

PARA LOS SOLDADOS

Anoche á las dos de la mañana llegó á nuestra capital la banda de Benavente con la junta de la Cruz Roja, siendo recibida en la estación por la junta y socios del Círculo del Teatro, prensa y personas distinguidas de esta localidad.

Desde la estación se dirigieron al Círculo del Teatro, donde fué obsequiada con dulces y licores.

La banda que dirige el maestro señor Celemín ejecutó admirablemente la *Alborada* del maestro Vega y el paso doble titulado *La Gracia de Dios*.

A las tres se dirigieron al gobierno, donde la banda obsequió á la primera

autoridad civil con una magnífica serenata.

El Círculo de Colón recibirá en sus salones esta noche á la hora de las ocho, á la estudiantina.

El *Círculo de Zamora* la recibirá de seis á nueve y su junta tendrá mucho gusto en que las familias de los socios acudan á sus salones para oír á la bien ordenada orquesta benaventana pudiendo bailar lo que se *tercie*.

El *HERALDO* ha sido honrado con la visita de sus caritativos amigos de Benavente, á quienes reitera su saludo y afecto.

Hoy ha tomado posesión del cargo de oficial primero de la Tesorería de Hacienda de esta provincia don Eduardo de las Fuentes.

El gobernador civil Sr. Medina Vitorres ignoraba el tren y la hora en que la sección de la *Cruz Roja* de Benavente había de llegar á esta capital, y hubiera tenido mucho gusto en recibirla en la estación á haberle sido aquella conocida. Al saber esta mañana que se hallaban en la ciudad los postulantes, dió las instrucciones convenientes para obsequiar á los benaventanos, contando con recibirlos á la una, pero habiendo tenido la atención de visitarle antes de aquella hora, no pudo, con gran sentimiento suyo, por no estar ultimados los preparativos, atenderles como tenía pensado.

La autoridad civil ofreció su concurso á los expedicionarios.

El mercado de cereales celebrado en nuestra en capital el día de hoy, obtuvo los siguientes precios:

- Trigo, fanega 12,75 á 12,25 pesetas.
 - Cebada, 6,00 á 5,75 ídem.
 - Centeno, 7,50 á 7,25 ídem.
 - Garbanzos superiores, á 34 ídem.
 - Medianos, á 22,50 ídem.
 - Algarrobas, á 7,25 y 7,50 ídem.
 - Harina de 1.º á 4,75 pesetas arroba.
 - Idem de 2.º á 4,50 id.
 - Paja corta á 1,30 peseta carga.
- En el mercado de vino hubo alguna saca, pagándose el cántaro á 3,75 pesetas y siguiendo la tendencia á la baja.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 26 (3,10 t.)

De Cuba.

El último telegrama oficial del ministerio de la Guerra, dice que el comandante Tapia con fuerza de la benemérita batió en Chonera numeroso grupo de insurrectos, matando cuatro, entre ellos el titular general Adolfo Castillo.

Madrid 26 (3,25 t.)

La Reina.

S. M. no ha podido despachar hoy por continuar algo indispuesta; sólo ha conversado breves momentos con el señor Sagasta.

Madrid 26 (3,50 t.)

Consejo.

Créese que en el Consejo de mañana quedará definitivamente nombrado el alto cuerpo diplomático.

Sanchez Ortiz.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras militares y civiles, dirigida por el primer teniente de caballería

DON ANTONIO PINA CUENCA

RUA, 70. PÍDANSE REGLAMENTOS

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Co-

rrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

Los grandes remedios

del Dr. Audet.

Píldoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robín» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

Para curar el oído.—El «Accin. Neubert» cura las dolencias leves del oído, desoltruya el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído a las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Píldoras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesia reumática tómesese «Antirreumático Reyser».—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómesese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper».—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Gleyer».—4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo» (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispendioso mente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto y buenas boticas de la provincia.

Gran Port-folio de Fotografías

de Zamora y su provincia.

Está en preparación por la casa editorial del HERALDO.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy solo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados al HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino a la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una...	0	10
Idem id. 25...	1	75
Idem id. 50...	3	00
Idem id. 100...	5	50
Facturas y centros para recibos, uno...	0	10
Idem id. id. 25...	1	75
Idem id. id. 50...	3	00
Idem id. id. 100...	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Próximo á terminar el 4.º trimestre de publicación del HERALDO DE ZAMORA y dispuesta esta Administración á limitar dentro de este periodo la tirada diaria de ejemplares, en armonía con el número de señores suscriptores que tengan satisfecho el importe de su abono; advertimos con el mayor sentimiento y por última vez á todos aquellos otros que tengan descubiertos, se sirvan saldarlos antes del día último del presente Octubre, entendiéndose que los que en esta fecha no lo hayan verificado, serán estimados como bajas definitivas y retirada la suscripción sin perjuicio de que giremos los descubiertos que resulten á cada uno y que esperamos serán atendidos religiosamente.

Con gran sentimiento nos vemos obligados á tomar esta resolución; pero no teniendo el periódico otros elementos de existencia que los que el público le presta, llega á ser muy difícil al par que imposible una buena Administración, por el entorpecimiento que produce la falta de puntualidad en los pagos.

Y con el fin de facilitarles manera que obvие la dificultad en muchos casos de visitar la Administración ó hacer giros también imposibles por falta de relaciones entre la capital y los pueblos, hemos dispuesto enviar á los corresponsales administrativos del HERALDO los recibos que se hallan en descubierto; para que de este modo puedan nuestros suscriptores saldar sus cuentas.

NUESTROS ENCARGADOS SON:

Don Angel España.—Alcañices.

» Hipólito Castellanos.—Carbajales de Alba.

» José López Renilla.—Táyara.

» Heliodoro de Paz.—Benavente.

» Francisco Martínez Cid.—Santibañez de Vidriales.

» Antonio Romero.—Santibañez de Vidriales.

» Luis Mayo.—Villabrázaro.

Don Manuel González.—Fermoselle.

» Luis Felipe Palao.—Fuentesauco.

» José Escudero.—Puebla de Sanabria.

» Lesmes Lorenzo.—Toro.

» Ramón Alvarez.—Villalpando.

» Andrés Rueda.—Zamora.

» Esteban Martín.—Morales del Vino.

» Miguel Martín.—Zamora.

Y en la Administración del HERALDO

Nuestros suscriptores de provincias pueden renovar ó satisfacer los descubiertos por letra del Giro mútuo, ó en sellos de correos por carta certificada.